

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social

12.05. El Consejo de Gobierno aprueba para la convocatoria 2020-21, el curso “EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN DE ANTIBIÓTICOS (PROA)” al amparo del convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Universidad Nacional de Educación a Distancia (FUNED), aprobado en Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

El diploma “EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN DE ANTIBIÓTICOS (PROA)”, al amparo del convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Universidad Nacional de Educación a Distancia (FUNED), fue aprobado en Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019. Dicho convenio establecía que la UNED convocaría en los años académicos 2019/20, 20/21, 21/22 y 22/23, el curso anteriormente mencionado; los destinatarios de dicho curso eran sanitarios interesados en los PROA (Programas de Optimización de Antimicrobianos): médicos, farmacéuticos, biólogos, y de otras ciencias de la vida, enfermeras, directivos sanitarios, y otros directivos de gestión. Asimismo, muchos miembros del equipo docente son médicos del sistema sanitario español. Las fechas inicialmente previstas para la realización de la convocatoria 2019/20 estaban establecidas del 23 de Marzo de 2020 al 31 de Enero de 2021.

Como consecuencia de la crisis sanitaria originada por la pandemia, y debido a que tanto los destinatarios como gran parte de los miembros del equipo docente eran personal sanitario, no se ha podido llevar a cabo en la convocatoria 2019-2020.

Debido a la incertidumbre de la situación sanitaria en marzo de 2020, no se solicitó el alta del curso en la convocatoria 20/21; ante las nuevas expectativas de mejora de la situación, se solicita la aprobación para la convocatoria 2020/21 del curso “EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN DE ANTIBIÓTICOS (PROA)”, de acuerdo a lo establecido en el convenio aprobado en Consejo de Gobierno de 2 de Julio de 2019.

**EL VICERRECTOR DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL
Y DESARROLLO SOCIAL**

Fdo.: Mario Pena Garrido